

DIARIO OFICIAL DE



AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:
EN MADRID, 1.50 PESETAS UN MES.
EN SEVILLA, 7.50 ptas. trim.—Matr. 22.50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
OFICIALES, A 0.50 pesetas linea.
PARTICULARES, convencional.

ANO CXVIII.—NUM 323 DE 1876.

San Máximo, ob.—Cuarenta horas en la parroquia de San Justo.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

PARTE OFICIAL.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), y S. A. R. la Señorina Soñora Princesa de Asturias continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina doña Isabel y sus augustas hijas, continúan en Sevilla sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 6'52 de la mañana y se pone a las 4'39 de la tarde.

Santo de hoy.—San Máximo, ob.

Este santo fué consagrado obispo de Reims, en la Provenza; es uno de los prelados que aprobaron la epístola de San Leon, dirigida a Fabiano, obispo de Constantiople. Trabajó constantemente en sostener la pureza de la fe y la observancia de la disciplina eclesiástica, y después de una vida llena de meritorios, pasó a gozar de la eterna recompensa en tal dala como hoy, año de 460.

Además es San Roman, vir., y San Fausto, m., en Baza, patron del obispado de Jaén.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Sección de intervención.—Clases pasivas.—Faltando presentar las cédulas personales muchos individuos de clases pasivas, no obstante haber hecho presente por medio de los periódicos y del anuncio fijado en el local de la administración económica el 4 de octubre último, que desde aquél día podrían presentarlas para tomar razón en las mismas antes de abrirlas el pago, se advierte que las pasivas perjudicarán a los que no cumplan este requisito a la mayor brevedad, y que desde luego no se ahorrará la mensualidad inmediata sin que haya procedido la presentación de las referidas cédulas en esta intervención económica.

Madrid 16 de noviembre de 1876.—Amadeo Valls. R-1

Deseando evitar á los industriales del numeroso gremio de ultramarinos, los disgustos y perjuicios materiales que en sus intereses y hasta buen nombre pudieran irrogárselas por descuido o ignorancia, alcohólicos debidamente matriculados; y cómo quiera que en el próximo diciembre con motivo de las fiestas de Navidad en todos los establecimientos de aquella índole se aumenta el consumo y se estiende las ventas á diferentes artículos, no usuales en muchos establecimientos; he indicado más ésta administración de que no ha faltado quien indebidamente trata de separarlos del camino de la ley, habiendo llegado hasta el punto de extremo de engañar la buena fe de algunos haciéndoles creer que no se les molestará por la venta de ciertos artículos de clase superior á la en la que figuran matriculados; he resuelto, á propuesta del negociado y la sección, hacer público una vez más:

Primer. Que los únicos géneros que pueden venderse en clase quinta son los taxativamente marcados en el número 16 de la misma; en cuarta, los en ella también taxativamente marcados en el número 10, y en segunda los que designa el número 8; sin perjuicio de la autorización que concede el artículo 41 del reglamento de 20 de mayo de 1873, en cuanto no ha sido derogado por disposiciones posteriores. Por tanto, y para mayor claridad, se recuerda que el bacalao, té y café corresponden á cuarta clase, y las latas de conservas, sean de hortalizas, carnes, aves ó pescados en latas ó en botes, á segunda.

Segundo. Que las ventas de sal y petróleo devengarán cuota separada.

Tercero. Que se concede un nuevo é improporcional plaza hasta 1.º de diciembre próximo para que los industriales que amplíen su comercio con motivo de las próximas pascuas y los que no se hallen dentro de la ley presenten sus partes de alta ó variación en esta oficina.

Cuarto. Que desde dicha fecha se practicará una escrupulosa comprobación, no solo por los agentes de la comisión comprobadora, sino que también por los empleados independientes de aquella, á quienes expresamente autorizaré al efecto á fin de que en la primera quincena y en lo sucesivo siempre que lo tenga por conveniente puedan quedar visitados el crecido número de establecimientos que en la actualidad contribuyen en dicho gremio á los ciudadanos de defraudación en los que no hubiere deferido á la invitación que en bien de sus propios intereses se les hace.

Madrid 17 de noviembre de 1876.—El jefe económico, Agustín Gómez. R-1

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Fran.	Pesetas.	Peso	Pesetas.
recaudacion		reservas	
Toledo...	2.934.47	tartagüe...	
Segovia...	1.802.19	fábricas de	
Nerja...	7.002.82	cerveza...	
Bilbao...	1.347.89	quintacena...	
Aragón...	1.874.33	Id. del Gas	
Vizcaya...	2.990.19	(cole y re-	
Melilla...	14.862.82	siduas)...	
Correos...	47.99	Maladeras...	15.857.78
Postos de		Tetaz...	17.950.19

Madrid 17 de noviembre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spinola. R-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 10 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1872.—Carpetas número 1941 de seisfamiliente.—Primer semestre de 1873, carpetas números 2102 y 2103 de id.—Segundo semestre de 1873, carpetas números 2201 al 2204 de id.—Primer semestre de 1874, carpetas números 2212 al 2215 de id.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1872.—Carpetas núm. 724 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1873, carpetas números 629 y 630.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—D. Justo Yagüe y D. Vicente Romero y Gil, propietarios en

el número 10 del Paseo del Prado, 120.

Alcalde.—A. Conde de Heredia-Spinola. R-1

La sección de Ciencias Morales y políticas del ateneo de Madrid ha inaugurado sus sesiones, poniéndose a discusión el tema: «Deber la Gran Bretaña el carácter á la vez estable y progresivo de su actual civilización en la Constitución política? En caso afirmativo, qué hay en esta de común que pueda aplicarse á los demás pueblos?»

Han sido detenidos en Sevilla los tres autores de un secuestro verificado en Lugo.

Parce que el artista D. Egidio Piozzi va á tomar á su cargo la colocación y construcción de telones e cortafuegos en los teatros de Madrid, según lo mandado por la autoridad.

El conocido juríscrito D. Alvaro Gil Sanz ha jurisdiccionado en un folleto tres notables artículos que sobre el jurado, su historia y su importancia dió á luz en la Revista de España, y ha remitido tres ejemplares á la asociación de Escritores y artistas.

Al tener conocimiento la eminentísima señora Teodora Lamadrid, de que no se representaba el magnífico drama del Sr. Balancin, *En aras de la justicia*, porque la inspirada en tanto modesta actriz señora Civilini estaba resueta á evitar que pudieran atribuirse competencias que no deseaba establecer, ha demostrado tan vivamente el deseo de que esta desista de su propósito, que ya la señora Civilini ha comenzado á estudiar el interesante papel que en la citada obra tan justas ovaciones proporcionó á la señora Lamadrid en la última temporada.

Mañana reaparecerá en el estadio de la prensa nuestro estimado colega la libertad. Dámole el parabién.

El barón de Weisweiller, administrador de la compañía del ferrocarril del Meliá, hizo anoche en la estación de Atocha los honores de despedida á S.S. AA. RR. los condes de Paris que marcharon á Sevilla en uno de los salones del tren real.

Contestando la *Mañana* al artículo de la *Epoque* de anoche, dice que no hay división en el partido constitucional, ni hubo acuerdo para dejar de asistir á las exequias de San Isidro, ni estos tuvieron carácter político, ni tienen fundamento los comentarios que se hacen sobre la presencia del duque de la Torre en aquél acto. Esto dice aquel periódico.

Ya llegan á Linares las primeras locomotoras arrastrando trenes de material para la vía.

Los periódicos que se publican en Madrid han satisfecho por derechos de suscripción para la Península, Antillas y Filipinas, durante el mes de octubre último, 1420 pesetas 20 céntimos.

Los periódicos políticos han satisfecho, por igual concepto, durante los cuatro meses que van corridos del presente año económico, 34309 pesetas 33 céntimos, en esta forma:

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 14012/40

El Imparcial. 42079/33

El Diario Español. 5383/60

El Siglo Futuro. 4018/20

La Epoca. 2227/20

La Iberia. 1926/30

El Popular. 1392/13

La Política. 1294/80

La Patria. 1049/10

El Tiempo. 1008/00

El Correo Militar. 905/10

La Paz. 886/08

La Tribuna. 868/20

La Nueva Prensa. 811/80

El Cronista. 799/50

La España. 734/70

El Soñito. 730/80

El Pueblo Español. 684/13

El Globo. 638/20

El Tío Conejo. 638/40

La Mañana. 491/70

El Español. 437/10

El Pabellón Nacional. 420/45

El Casablanca. 336/00

El Conservador. 236/38

El Constitucional. 249/18

El Parlamento. 194/70

La Tarde. 109/20

El Duende. 1/30

La Sociedad Abolicionista. 1/30

En el caserío de San Bartolomé, término municipal de Orihuela, tuvo lugar hace poco días un crimen que consternó á aquellas gentes. Dos muchachos de diez á trece años rindieron consagración, que uno de ellos quedó muerto á consecuencia de algunas heridas que recibió.

El director gerente de la compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, Sr. D. Antonio Cantero, ha recibido hoy un parte telegráfico en que se le participa que ha pasado ya la máquina por el túnel de los Vales, y que lo ha efectuado sin la menor novedad. Decimos esto para que le sirva de gobierno á nuestro colega el *Popular* y como confirmación de la noticia que dimos.

Los Sres. Novo e Iraviedra nos han remitido un ejemplar de la famosa obra de Kant sobre metafísica, que acaban de poner á la venta, traducida del francés por el distinguido publicista con Juan Una. Es una obra importante, tanto por la enseñanza que encierra, cuantos por la gran influencia que aun ejerce en el desenvolvimiento del espíritu filosófico moderno.

Hoy hemos recibido de nuestro servicio particular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Cádiz, 15 (atrásado.)

Ha fondeado hoy en este puerto el vapor correo «Ciudad Condal» procedente de la Habana.

Parce que se trata de adornar el salón restaurado del conservatorio de Música, aunque no concluido, con objeto de dar en él un baile de beneficencia.

El señor Ayala, mejor ya del fuerte catarro que le ha tenido en cama estos días, ha podido levantarse hoy y dedicarse en casa al despacho del correo de Filipinas que ha salido esta tarde.

Dice que han sido sentenciados á una fuerte indemnización, multa y a insertar íntegra la sentencia, los ocho periódicos franceses que fueron procesados por calumnia, á instancia de la señora condesa del Montijo.

El general Búrgos ha sido puesto en libertad, por no resultar nada contraria en la causa de conspiración en que se creía complicado.

El Parlamento elogia la notable revisión crítica que ha publicado en la *Marietta* sobre el drama del Sr. Echegaray nuestro a Vigo Sr. Alcántara.

Un predicador de Cardona ha escogido á los factores que en aquella población han representado el *Don Juan Tenorio*.

Los abogados fiscales sustitutos de esta audiencia han visitado hoy á algunos individuos de la comisión del Señor que ha de dar dictámenes sobre la nueva ley de organización judicial, para llamarles la atención acerca del silencio que para con ellos guarda el proyecto, habiendo sido recibida su pretensión con marcadas muestras de benevolencia y simpatía.

El señor marqués de Márquez ha participado en el Senado su marcha al Norte para seguir desempeñando el cargo de general en jefe de aquél ejército.

Las inundaciones en el interior de la isla han causado grandes daños en algunos de los distritos más ricos.

A la una y media de esta tarde estaban ya las tribunas del Congreso cua-

EDICIÓN DE AYER NOCHE.

Sentimos sobremanera que el diputado Sr. Albacete y los diputados de Puerto Rico han presentado una enmienda para que se reformen las disposiciones 1., 2. y 4. de las leyes provincial y municipal, adaptándolas a lo que previene el art. 89 de la Constitución, respecto á la promulgación de leyes que han de regir en Ultramar.

La comisión de propiedad intelectual tiene ya aprobado el tit. I, que determina la forma y extensión de aquella propiedad, haciendo de perpetua.

La empresa del teatro del Prado ha dispuesto que se proceda á la venta de las maderas, decoraciones y demás efectos, incluso el rico vestuario que es el que tenía para la ópera el teatro de los Campos Elíseos. Admitiendo proporciones de 100 por 100 y la auxiliar al 50.

Pues bien, dada la prohibición expresa de la ley de emitir obligaciones en el venidero, gen qué situación se encontrarán los ferrocarriles en construcción, por ejemplo, los de Asturias, Galicia y Montaña? Deberían suspender los trabajos y las obras?

Ante esta dificultad legal, surgida en las dependencias de Hacienda, hubo necesidad de consultar al Consejo de Estado, por estar suspendidas las Cortes, y el gobierno, de acuerdo con el dictamen de aquel cuerpo consultivo, dispuso que á las empresas constructoras de ferrocarriles se les siguiere abandonando la subvención directa en obligaciones, al tipo fijo de 40 por 100 y la auxiliar al 50. Es decir, que la prohibición de la emisión de obligaciones, dispuesta por la ley de arreglo de la deuda, no alcanzaba á los ferrocarriles en construcción, como lo exigía el buen sentido. Pues esto hemos dicho, y esto afirmamos de nuevo, á pesar de la torpe interpretación que lo dio un señor diputado y de la negativa equivocada que espuso ayer tarde ante la cámara popular un respetable ministro de la corona.

Veáse cómo en la manera de formular las noticias y de interpretar su alcance se producen contestaciones exactas en el fondo, pero desprovistas de fundamento en la forma.

Podemos asegurar con datos autorizados que el señor duque de la Torre no ha variado de opinión ni de propósitos al asistir á las horas fúnebres en San Isidro, supuesto que á quel acto no le dió carácter político. Asistió, después de haber sido invitado, por cortesía, por deber y por respeto á la memoria de una virtuosa princesa. Si está, en efecto, retirado de la política, es realizando lo que hace cerca de dos años tiene dicho, y á lo que lo obligan las órdenes del gobierno respecto á los militares.

Si al asistir á las horas no le acompañaron todos sus amigos, fué porque en aquél acto, que no era político, cada quien quedaba en libertad de proceder como por convéniente lo tuviera, pues que no hubo acuerdo previo; y por último, el duque de la Torre continúa retirado de todos los partidos políticos, y se cree con derecho á que se respete su actitud.

Ha fijado su residencia de cuartel en Barcelona el brigadier Ciriotti.

Se ha concedido la cruz blanca de tercera clase del Mérito militar á los diputados provinciales de Barcelona D. José Vilaseca, D. Francisco Domínguez Garriga, D. Ramón Rocafuert y don Mariano Maspíos y Labres, por su eficaz cooperación para la terminación de la guerra civil.

Ha fallecido en Zaragoza el comisario de guerra D. Julio Espiño, que se hallaba destinado al distrito de Navarra.

Se ha concedido la cruz blanca de tercera clase del Mérito militar á los diputados provinciales de Barcelona D. José Vilaseca, D. Francisco Domínguez Garriga, D. Ramón Rocafuert y don Mariano Maspíos y Labres, por su eficaz cooperación para la terminación de la guerra civil.

Ha fijado su residencia de cuartel en Barcelona el brigadier Ciriotti.

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito militar al alcalde de Estella D. Eugenio Eraso, por los servicios que prestó durante la pasada campaña.

El gobernador de Valladolid, señor García Goyena, antes de venir á Madrid despidió á todos los empleados del manicomio provincial y los entregó á los tribunales, previo expediente, por abusos cometidos.

El Sr. Alonso Martínez no ha asistido al Congreso á consecuencia del fallecimiento repentina de un hermano político, cajero que era del Crédito mobiliario, según parece.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 16.

El programa político de Rusia, publicado en Viena, ha producido sensación. Témese que Turquía no lo acepta. En Rusia hay mucha escisión y aumenta cada día más.

Londres, 16.

El «Times» considera sin embargo todavía como asegurada la reunión de los embajadores para una conferencia á pesar de que Turquía no ha dado todavía su adhesión.

Londres, 16.

Despachos publicados en Inglaterra hablan de una sublevación inminente de la Polonia. El ejército del Vistula ha tomado precauciones.

Rusia y Turquía hacen con suma actividad preparativos belicosos.

Roma, 16.

El rey ha nombrado al Sr. Techillo presidente del Senado.

Cádiz, 15 (atrásado.)

Ha fondeado hoy en este puerto el vapor correo «Ciudad Condal» procedente de la Habana.

Parce que se trata de adornar el salón restaurado del conservatorio de Música, aunque no concluido, con objeto de dar en él un baile de beneficencia.

El señor Ayala, mejor ya del fuerte catarro que le ha tenido en cama estos días, ha podido levantarse hoy y dedicarse en casa al despacho del correo de Filipinas que ha salido esta tarde.

Dice que han sido sentenciados á una fuerte indemnización, multa y a insertar íntegra la sentencia, los ocho periódicos franceses que fueron procesados por calumnia, á instancia de la señora condesa del Montijo.

El general Búrgos ha sido puesto en libertad, por no resultar nada contraria en la causa de conspiración en que se creía complicado.

El Parlamento elogia la notable revisión crítica que ha publicado en la *Marietta* sobre el drama del Sr. Echegaray nuestro a Vigo Sr. Alcántara.

Un predicador de Cardona ha escogido á los factores que en aquella población han representado el *Don Juan Tenorio*.

Los abogados fiscales sustitutos de esta audiencia han visitado hoy á algunos individuos de la comisión del Señor que ha de dar dictámenes sobre la nueva ley de organización judicial, para llamarles la atención acerca del silencio que para con ellos guarda el proyecto, habiendo sido recibida su pretensión con marcadas muestras de benevolencia y simpatía.

El señor marqués de Márquez ha participado en el Senado su marcha al Norte para seguir desempeñando el cargo de general en jefe de aquél ejército.

Las inundaciones en el interior de la isla han causado grandes daños en algunos de los distritos más ricos.

A la una y media de esta tarde estaban ya las tribunas del Congreso cua-

to ha llamado la atención últimamente en Portugal y Francia.

El *Imparcial* elogia á la diputación provincial al por conservar el asilo para los niños de las niñas y lavanderas, fundado por doña María Victoria.

Como la diputación provincial no tiene nada que ver con dicho asilo, creemos que el colega habrá querido elogiar á S. M. el rey D. Alfonso XII, que es quien sostiene en la actualidad dicho establecimiento benéfico.

Mañana á las ocho de la noche celebra reunión ordinaria la sociedad Geográfica. En ella dará una interesante conferencia sobre el Japón el Sr. D. Tiburcio Rodríguez, ministro plenipotenciario de España que ha sido en su país.

Anoche ha comenzado en el Ateneo la discusión sobre el tema referente á la Constitución inglesa y á la posibilidad de su aplicación á otros países. Espuso el tema el Sr. Montero y habló luego el Sr. Moret, mostrando ambos el interés de la cuestión, que por la manera brillante de iniciarse promete dar lugar á interesantísimos debates.

En las sesiones sucesivas harán uso de la pataleta los Sres. Itzig, Peláez Cuevas, Moreno Nieto, Figueroa, Rodríguez (D. Gabriel), Gomez Marin, Pedregal, etc.

Son muchas las familias que han aplaudido para el domingo 19 (si el tiempo lo permite), sus excusiones al Parque, que por lo desapacible del tiempo no pudieron efectuar el día de San Eugenio.

La comisión encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley declarando que cubre plaza de soldado el que desde 1.º de enero de 1874 haya servido voluntariamente dos años en Cuba y sea obligado á servir otro más, ha nombrado presidente á D. Eduardo Fernández de San Román, y secretario al barón de Covadonga.

Hoy ha sido objeto de muchos comentarios en los círculos políticos un notable artículo que publica el *Conservador*, apreciando la actitud del duque de la Torre.

Este artículo se atribuye á la iniciativa de un hombre muy importante de nuestra política.

El Sr. Shelly ha regalado á su amigo el Sr. Sagasta un trono y de yeguas de su acreditada ganadería.

Esta mañana á las ocho ha entrado en Valencia el vapor *Vigilante* con algunas pequeñas averías en los tambo

Polo; que no ha entrado en su ánimo ofender al individuo de la comisión, acusándolo de ignorante, pues ni esto ha querido decir, ni lo ha dicho, sino todo lo contrario.

Ocupándose del discurso del señor presidente, dijo que cuando se estaba en el círculo de 1870 las creyó infieles, pero dice que hoy las defiende porque son las mejores y porque constituyen un compromiso político para él.

Manifesta que el cesarismo no ha nacido de la libertad, sino de la opresión; el caballero de la edad Media trajo al César.

Insiste en que es enemigo de las revoluciones y por eso odia las dictaduras, origen siempre de aquellas.

El señor presidente del Consejo de ministros rectifica, afirmando que en la historia siempre han sido los cesares consecuencia forzosa de las democracias, y declarando que él respetará siempre a los demócratas que con el tiempo se convierten en hombres prácticos; pero no a los que de poca de haber pasado por el poder y conociendo sus exigencias, no renuncian a la defensa de peligrosas ideas.

Termina felicitándose de que el señor Castellar abogue por las leyes de 1870, toda vez que esto puede servir de precedente para que mañana defienda otras y más reaccionarias.

Después de breves frases del señor Castellar, y de haber acordado el Congreso reunirse mañana en secciones, se puso a votación nominal el artículo objeto del debate, resultando aprobado por 170 contra 29.

Y después de darse cuenta de varios asuntos, se levantó la sesión a las seis y media.

Orden del día para mañana: secciónes y asuntos pendientes.

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por don Enrique de Arca y Llodares, del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Albacete y nombrando para reemplazarle a don Fernando Escobar.

Ultramar.—Real decreto disponiendo se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de la capital de la provincia de Puerto-Rico.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los notarios electos que no tengan aprobadas sus finanzas y las presentes en títulos de la deuda a tenor de lo dispuesto en los artículos 14 de la ley del Notariado y 18 y 16 del reglamento, habrán de acreditar la renta correspondiente.

Gobernación.—Reales decretos disponiendo se proceda a la elección de un diputado a Cortes por el distrito de Murias provincia de León y otro en el de Pamplona (Navarra).

Anochá á las seis y media en la plaza de Algodones, un hombre llamado José Jiménez, se fracturó el brazo izquierdo al resultar de una caída, siendo curado en la casa de socorro del primer distrito.

—A la misma hora, próximamente, una mujer llamada Mercedes Fuentes,

tuvo atropellada en la calle de la Florida por el carro de la villa número 44, resultando con varias contusiones.

—A las siete y media de la misma, en la pradera del Canal, un hombre fue herido, según se dice, por los empleados del resguardo, y trasladado en grave estado al hospital General.

Ha sido indultado el ex-ministro de canto cartagenero, auvalle.

Hoy se reúne la junta consultiva de guerra y es probable que pueda ocuparse del proyecto de unificación de academias militares, cuyo dictámen ha sido terminado por el vocal ponente.

Parce que existe una cuestión pendiente entre dos conocidos jefes de la armada nacional.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

Valencia 17.

Se han administrado al cardenal-arzobispo los Santos Sacramentos.

Forman parte del numerosísimo acompañamiento del Vaticano personas muy importantes; el clero, jefes y oficiales del ejército libres de servicio, el cabildo catedral, oficiales generales, la diputación provincial, el ayuntamiento en masa, presidido por el gobernador civil, y el capitán general. Un piquete con bandera y música cerraba la comitiva.

El estado del cardenal es despreciable.

El lunes 20 tendrá lugar en el teatro Real una función extraordinaria y fuera de abono, a beneficio de la empresa y de los que han sufrido quebranto en el incendio del teatro del Circo, con la ópera de Donizetti *Polidoro*, contribuyendo a tan filantrópico objeto la señora Pozzoni y los Sres. Tambrini y Boccolini.

Los señores abonados podrán recoger sus localidades respectivas hasta el domingo 19; pasado este plazo, se dispondrá de ellas en favor de las personas que las soliciten.

Anoche reprodujo la *Epocha* el famoso artículo del *Imparcial*, *La loca del Vaticano*.

Escríben de La Habana por el último correo que el cabecilla Máximo Gómez que había vuelto a Las Villas hace unos días, ha repasado la Tropicana con rumbo al Camagüey, acompañado de unos 200 hombres que pudo reunir.

Pancho Jiménez reorganiza sus huestes desmobilizadas y seguirá también al Camagüey, donde parece que se han dado ésta los insurrecciones, por serles imposible permanecer en las Villas.

El 14 fueron abiertas las Cámaras belgas sin discurso de la corona, se preveían escaldoras discusiones en el dictámen de actas.

Entre el infinito número de libros notables citados en la obra del señor Iglesias que se publicará en breve y algunos de cuyo círculo están destinados a la R. *Vista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales* se halla el que contiene las *Lecciones de administración* del Sr. D. José Rosada Herrera justamente elogiadas por el Sr. Iglesias cuyo importante trabajo ha de ilustrar.

Artículo 1º. Del crédito de 3.840.000 pesetas, consignado en el presupuesto

para un vacío immense en la historia de servicios administrativos tan trascendentes como el de la Beneficencia de España.

Al votarse ayer en la Cámara el artículo primero relativo a la ley municipal, dieron su voto en contra los señores Martínez (D. C.), González Eiroa, López Domínguez, Angulo, Castaño, Sagasta, Ferreras, Balaguer, Sardao (marqués de Puebla), Linares, Leon y Castillo, Villarcayo, Avila, Ruano, Gambel, Arias González (D. V.), Merelles, Alberdi, Ulio, Anglada, Parra, Salamanca, Negrete, Navarro, Rodríguez (D. C.), Rus y Taflet, Reig (D. E.), Colas y Gil, Rascón (conde de) y Muñiz. Total 29 contra 171 que votaron en pro.

El Guadalquivir ha crecido con las lluvias y ha entrado por el antiguo cauce inundando parte de la ría de Triana.

Este se califica de buena señal por los inteligentes en agricultura.

Dice el *Español* de Sevilla:

«Majana viernes, en el tren-correo de Madrid, llegarán a esta capital sus AA. RR. los condes de Paris acompañados de sus hijos, teniendo ya preparadas habitaciones en el palacio de San Telmo.

Después de algunos años de ausencia, la Señora infanta Isabel de Orleans y Borbón va a pasar nuevamente sus días, que son el domingo, en la mansión donde vivió destituida su madre y que al pisarla de nuevo, despertó en su alma innumerables y gratificantes recuerdos.

Como hemos dicho antes de hoy, los jóvenes infantes pasarán el invierno y la primavera al lado de sus augustos padres los serenísimos señores duques de Montpensier.

Se ha solicitado autorización para publicar dos periódicos en esta capital con los títulos del *Alfonsoista* y el *Guardian*.

Anoche salió de Madrid por la línea del Norte el capitán general de Quesada.

Lo consta en un periódico ministerial que el gobierno está dispuesto a indulgar a todos aquellos periodistas que hayan sido condenados por injurias a los ministros siempre que sus directores soliciten dicha gracia.

Ya se ha recibido en la secretaría del Congreso los proyectos de ley aprobados por la alta Cámara, sobre las reformas introducidas en el inicio de diciembre y en el Código penal militar.

Hoy contestará la *Iberia*, al artículo del *Conservador* en que este periódico combate con gran dureza al duque de la Torre.

Dos anoches en *España*:

«Hoy se agita entre algunos diputados la idea de una proposición en apoyo del indulto concedido a la *labor*, a los demás periódicos».

El proyecto leído ayer tarde al Congreso por el señor ministro de Fomento dice así:

Artículo 1º. Del crédito de 3.840.000 pesetas, consignado en el presupuesto

del ministerio de Fomento, capítulo 33, artículo 1º, «Material de navegación marítima, puertos», para el ejercicio de 1878 a 1877, se traslade 123.000 pts. al capítulo 39 artículo único. «Personal del Instituto geográfico y estadístico, gasto de estadística», y 375.000 pts., al capítulo 36 artículo único. «Material» en junio 80.000 pts. con destino a continuar los interrumpidos trabajos estadísticos y atender con especialidad a los gastos que en el actual año económico ofrece el censo de población que se debe formar en 1877.

Art. 2º. Se autoriza al ministro de Fomento para aumentar el personal de estadística, llamado a ejecutar los expresados trabajos en la dirección general del Instituto geográfico y estadístico, y en las provincias con los empleados que dentro del crédito concedido al objeto sean precisos, según las necesidades del servicio.

Art. 3º. Queda facultado el ministro de Fomento para reorganizar el cuerpo de estadística y proveer las plazas de nueva creación del mismo cuerpo, en individuos que resulten las condiciones prescritas en el decreto y reglamento orgánico del Instituto geográfico y estadístico.

Hoy probablemente pasará el auditor general de este distrito al juez de primera instancia del de Benavente, el escrito en que sostiene la competencia de la causa sobre la conspiración últimamente descubierta.

Anoche era muy elogiada en los círculos políticos el discurso del presidente del Consejo de ministros, que pronunció ayer tarde en el Congreso contestando al del Sr. Castellar.

Muy pronto verá la luz pública el *Diccionario de las metáforas y refranes de la lengua castellana*, por D. José Masa y Fontes, cuya obra, que comprende más de 7300 refranes, es muy interesante para la inteligencia de nuestro idioma.

Los periodistas que asisten a la tribuna del Congreso han dirigido una expresiva carta al conde de Xiquena, invitándole por su último discurso a las frases muy expresivas y altamente satisfactorias para aquel señor diputado, cuyas condiciones de orador eloquente y fácil reconocieron con gusto amigos y adversarios políticos.

Según las últimas noticias, la escuadra turca se ha trasladado al Norte del Bósforo y han llegado a Constantinopla muchos oficiales de ingenieros ingleses.

La reunión que anoche tuvo lugar en los salones del palacio de la Presidencia del Consejo de ministros estuvo tan brillante y concurrida como las que se celebraron anteriormente.

Ernesto Reyer ha sido elegido por el Instituto de Francia para reemplazar a Feliciano David.

La suscripción para levantar un monumento a la memoria de Auber, ha producido más de 17000 francos.

Parce que dos de los hombres que intentaron robar anteayer al dueño del establecimiento de la casa núm. 46

de la calle Mayor, de cuyo suceso nos hemos ocupado, eran prófugos del presidio de Cartagena.

Pronto se abrirá al público en el teatro de la Bolsa un salón de baile que se está construyendo bajo la dirección de D. Luis B. Aladro.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO:

Paris 17.

En la Bolsa se han cotizado:

Por 100 francés, a 70 10.

El 1º id., a 104 20.

Consolidados ingleses a 95.

Por 100 esterlina española a 13 11 1/4

En el Bolso se han hecho:

El interior español, a 11 5 1/2.

El exterior, a 13 3 1/2.

Anoche recibimos del Centro Telegráfico Español, los siguientes DESPACHOS:

Liverpool, 17.—El escrutinio aterrizó para la elección de presidentes de los Estados Unidos sigue empantanado, pues los republicanos rehusan asistir a los demócratas para el recuento de los votos.

San Petersburgo, 17.—El czar, que ha perdido dos días en el Don, está citando a los cosacos, que se han mostrado belicosos.

Siguieron generales aprestos militares, habiendo pocas esperanzas de arreglo.

Anoche recibimos de la Agencia Fabril los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 17.

Se confirma la adhesión de las potencias a la proposición de conferencia. La prensa inglesa manifiesta esperanzas en el resultado de ella a pesar de que no oculta que se están haciendo grandes preparativos militares, particularmente por parte de Rusia e Inglaterra, ante las eventualidades que pueden surgir. La prensa oficialista austriaca desmiente que se hayan estropeado interinamente las relaciones entre Austria e Inglaterra con un fin hostil a Rusia.

Paris 17.

Todas las potencias se han adherido a la conferencia excepto Turquía, cuya respuesta favorable se espera mañana.

Hoy, con motivo de la inauguración de una fábrica de porcelana en Sevres, el ministro de Instrucción ha presentado al mariscal Mac-Mahon al señor Gambetta.

Ha sido denunciado el periódico el *Figaro*.

Viena 17.

Carece de fundamento la noticia de origen berlines, de una imminente intervención en Polonia.

Anoche cerró el bolsín a 12 7 1/2.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

A las 8 1/2.—29 de abono.—Turno impar.

1.º representación de la ópera en cinco actos del maestro Gounod, titulada

FAUSTO

en la que hará su debut la prima donna señora Virginio Fernández.

Baile.

ABONO. Terminado con la función de hoy la primera serie de 29, se invita a los señores abonados a sirvan pasar a contaduria a satisfacer el segundo plazo por igual número de representaciones.

TEATRO ESPAÑOL.

A las 8 1/2.—31 de abono.—Turno impar.

CÓMO EMPIEZA Y CÓMO ACABA.

AYUDAR A CAER.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

A las 8 1/2.—29 de abono.—Turno 1.º.

2.º representación de

SOBRE ASCAS.

NOTA. Mañana domingo habrá dos funciones, por la tarde

ARIANA ANGOT.

Por la noche

SOBRE ASCAS.

TEATRO DE APOLLO.

A las 8 1/2.—6.º de abono.—Turno 3.º par.

2.º representación de

CAMBIA DE COLORES.—EL AHORRO.—REGALITOS.—BAILE.—CAFÉ DE LA LIS.—RTAD.

TEATRO DE NOVEDADES.

A las 8 1/2.—UN CESANTE.—EL GLADIADOR DE RAVENA.

TIPOS DEL NATURAL.

